



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007643-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Programa de Fomento de Alquiler de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre el parque público de viviendas sociales

El Programa de Fomento de Alquiler de la Comunidad de Castilla y León está regulado por el Decreto 41/2013, de 31 de julio.

¿Cuántos contratos se han firmado al amparo este Programa en los años 2018, 2019, 2020 y 2021?

¿Cuántas viviendas se han incluido en este Programa en los años 2018, 2019, 2020 y 2021?

¿Cuántas de las viviendas incluidas en el Programa se ha procedido a su cancelación de acuerdo al artículo 9.2 del Decreto 41/2013, de 31 de julio, por el que se regula este Programa en los años 2018, 2019, 2020 y 2021?

¿Cuál es la entidad encargada de la gestión del Programa de Fomento del Alquiler en Castilla y León

En Valladolid, a 24 de junio de 2021.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN